

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP- P02-F01
		Versión: 05 Vigente desde: 30/11/2016

ACTA 002
**DE SESIÓN DE LA COMISION VI ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE
 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE
 SUSCEPIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS,
 AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**

FECHA: Cartagena, de Indias, 23, 24, 25 y 26 de noviembre 2017 ✓

LUGAR: UNAD- Cartagena

INICIATIVA NORMATIVA: Proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores al servicio del Estado."

ETAPA: Pre consulta


ASISTENTES

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1	CLAUDIA ALEJANDRA GELVEZ RAMIREZ	Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	Ministerio de Educación Nacional
2	ALEXANDRA CÓRDOBA	Asesora de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
3	JOSE FRANCISCO MARTINEZ PETRO	Asesor de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
4	ETHEL MARGARITA MORALES	Asesora Viceministro de Educación Prescolar, Básica y Media	Ministerio de Educación Nacional
5	YULIETH NAHIR SANCHEZ ABRIL	Equipo de atención educativa a grupos étnicos.	Ministerio de Educación Nacional
6	EVERARDO LOZANO MEDINA	Oficina asesoría jurídica	Ministerio de Educación Nacional
7	RENAN CALDERON MORALES	Asesor de recursos humanos del sector educativo	Ministerio de Educación Nacional
8	JOSE A. USTATE DUARTE	Procurador Delegado para Asuntos Étnicos-Regional Bolívar	Procuraduría General de la Nación
9	ISRAEL PERILLA V	Asesor de recursos humanos del sector educativo	Ministerio de Educación Nacional

ASISTENTES POR LAS COMUNIDADES
Los Delegados de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa (Listado Adjunto)

AGENDA

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Instalación de la reunión por parte del Dirección de asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación.
3. Aprobación del Orden del día.

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP- P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de los delegados a adelantar Gestiones con el Ministerio de Educación Nacional.
6. Aprobación de la ruta metodológica de consulta Previa.
7. Espacio Autónomo. (primera Sesión)
8. Informe de Sesión de Espacio Autónomo.
9. Presentación de la propuesta del proyecto de Ley *"Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones."* por parte del Ministerio de Educación Nacional.
10. Espacio Autónomo. (segunda Sesión)
11. Informe de segunda Sesión de Espacio Autónomo.
12. Construcción conjunta de la propuesta de estatuto Docente en el Marco de la sentencia C – 666 de 2017.
13. Ajuste final de la propuesta de estatuto de profesionalización de etno educadores Afrocolombianos, Negros, Palenqueros y Raizales.
14. Conclusiones, proposiciones, varios y tareas.

Desarrollo

1. Llamada a lista y verificación del quorum

Una vez realizado el llamado a lista y verificados los asistentes, se concluye que hay quórum para dar inicio a la presente sesión.

(Los listados de asistencia de la sesión de los días 23 al 27 de noviembre se anexan al acta y forman parte integral de la misma).


La Coordinación del Espacio Autónomo de la Comisión Cuarta estará a cargo de la delegada Farides Margarita Pitre Redondo y la Secretaría de la Comisión será ejercida por el delegado Carlos Albeiro Cuesta Baldrich.

Una vez finalizado el llamado a lista, la delegada Luz Aida Ibarra manifiesta que no fue convocada y declara ser parte de la Comisión IV.

Al respecto, la coordinadora de la Comisión Farides Pitre, informa que en la mañana estuvieron en Espacio Autónomo en el cual los delegados revisaron la situación de la delegada Luz Aida, así como la de otros delegados que manifiestan ser parte de la Comisión IV. Al caso particular de la delegada Luz Aída señala que se analizaron una serie de listados, y se revisó el caso concluyendo que la mencionada delegada no pertenece a la Comisión IV.

2. Instalación de la reunión por parte del Dirección de asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación.

AS

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP-P02- F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

Siendo las 03:33 p.m. en la ciudad de Cartagena, se dio inicio a la sesión de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar Directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La doctora Alexandra Córdoba, delegada por el Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, instaló la sesión resaltando el compromiso del Gobierno Nacional con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y la importancia de la función que tiene el Espacio Nacional en materia de consulta previa de las medidas legislativas y administrativas que se presentan para su trámite respectivo.

La Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, Claudia Alejandra Gelvez Ramírez, da la bienvenida a los delegados y delegadas a este espacio y manifiesta su compromiso e interés de avanzar en el Proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones." Agradece el acompañamiento del Ministerio del Interior y de la Procuraduría General de la Nación y se retira del espacio para atender compromisos de agenda en la ciudad de Bogotá.

3. Aprobación del Orden del día

Una vez instalada la sesión se pone a consideración de los delegados y delegadas de la Comisión IV, la agenda propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

Se aprueba el orden del día que se relaciona en la parte superior de esta acta en el acápite correspondiente.

4. Lectura y aprobación del acta anterior.


Se acuerda la revisión posterior con el propósito de avanzar en los demás puntos de la agenda.

5. Informe de los delegados a adelantar Gestiones con el Ministerio de Educación Nacional.

La delegada Farides Margarita Pitre Redondo y el delegado Marino Antonio Quiñones, procedieron a presentar el Informe de las gestiones realizadas con el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del mandato otorgado por la Comisión IV, respecto a revisar el tema presupuestal para las asambleas departamentales y la operación logística de las mencionadas asambleas. Resaltan que se logró concretar el tema Presupuestal de las asambleas departamentales con lo cual se garantizará el desarrollo adecuado de las comunidades en territorio; de igual manera, se avanzó en determinar que la operación logística de las asambleas departamentales se realizará por la Comisión IV en garantía del enfoque diferencial étnico.

6. Aprobación de la ruta metodológica de consulta Previa

Una vez efectuada la presentación del informe, se aprueba la Ruta Metodológica de manera integral, la cual incluye los temas abordados en las reuniones realizadas los días 2 y 31 de octubre de 2017 entre la Subcomisión de la Comisión IV y el Ministerio de Educación.

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP-P02- F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

7. Espacio Autónomo.

Los delegados solicitan un espacio autónomo siendo las 03:40 p.m.

8. Informe primera sesión espacio autónomo

Se informa a la plenaria que se efectuó la reunión Ampliada con la Asociación Nacional de Etnoeducadores con presencia en el Caribe y el Pacífico.

En el marco del proceso de consulta previa se abrió el espacio para que los representantes de la asociación de etnoeducadores del Caribe y delegados de los etnoeducadores del pacífico: Luis Rodríguez Manotas, presidente de la asociación Nacional de Etnoeducadores con presencia en el Caribe, Bernardo Orobio, y Marlon Pozo Varela, Representantes Mesa Departamental de etnoeducadores de Buenaventura, los cuales realizaron la presentación de las iniciativas de cada una de las regiones ante la comisión IV, con el propósito de que sean tenidas en cuenta como punto de análisis y reflexión de acuerdo al trabajo realizado en cada una de sus comunidades.

La comisión IV, recibió con beneplácito esta oportunidad de escuchar las propuestas, y agradece la presencia de estos delegados, a los cuales se les expresa que se acogen las propuestas y entran a ser tenidas en cuenta como insumos para la construcción del proyecto de Ley.

9. **Presentación de la propuesta del proyecto de Ley “Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones.” por parte del Ministerio de Educación Nacional.**

El Doctor Renan Calderón, Asesor de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Nacional, realiza una presentación del Proyecto de Ley “Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones,” el cual hace parte integral del acta.



Una vez terminada la presentación, los delegados de la Comisión IV del ENCP, solicitan un espacio autónomo siendo las 05:52 p.m. para analizar el texto presentado por el Ministerio de Educación Nacional.

10. Informe de segunda Sesión de Espacio Autónomo

La coordinadora de la Comisión IV Farides Pitre informa a la plenaria los resultados de la sesión del espacio autónomo:

- Se informa al Ministerio de Educación que se entregaran los insumos que trabajó la Comisión IV a la propuesta preliminar del proyecto de Ley presentado por el Gobierno, para su revisión y posterior construcción conjunta.
- Se hace claridad, respecto a que la versión del proyecto de Ley que se produzca de este encuentro, no es la versión final, sino preliminar, puesto que la versión final es el fruto de lo que se apruebe con la plenaria del ENCP en la protocolización.
- Se realizó el proceso de escogencia de los expertos, a partir de una convocatoria que realizara la comisión IV, a los cuales se postularon los siguientes candidatos:

Asy

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP- P02-F01
	 MININTERIOR	Versión: 05 Vigente desde: 30/11/2016

- Se realizó el proceso de escogencia de los expertos, a partir de una convocatoria que realizara la comisión IV, a los cuales se postularon los siguientes candidatos:
 - Daniel Garcés Aragón.
 - Domingo Agudelo.
 - Emerson de Arco Aguilar.
 - Fanny Quiñones.
 - Luis Carlino Valencia.
 - Luis Fernell Bonilla
 - William López Tovar
 - Gilbert Benítez Palacios.

- Una vez revisadas las hojas de vida postuladas se procede a seleccionar las siguientes:
 - FANNY MILENA QUIÑONES Y EMERSON DE ARCO AGUILAR, los cuales se acogen al perfil de expertos en etnoeducación para comunidades negras, y además cumplen con la formación profesional y experiencia requerida.
 - El perfil de experto en temas jurídicos, queda por definir por los delegados del departamento de Nariño, teniendo en cuenta que la plenaria de la comisión IV, en reconocimiento de la lucha emprendida por este territorio, tendrán la facultad de decidir esta representación.



- Se precisó el rol de los expertos en los siguientes términos:
 - Son asesores de la comisión IV, del espacio nacional de consulta previa.
 - Participarán en las reuniones que sean convocadas de la comisión IV, y el Ministerio de educación Nacional.
 - Harán parte de la mesa técnica que se conforme para avanzar previamente en la construcción conjunta de la propuesta del proyecto de ley.
 - No están autorizados para llegar acuerdos en estas sesiones de trabajo, facultad que es exclusiva de la comisión IV.
 - Los documentos que sean producto de su trabajo como expertos serán entregados y socializados directamente a la comisión IV.

- La plenaria de la comisión IV, aprueba que la coordinadora, el secretario de la comisión IV, y el delegado de Nariño Marino Quiñones, acompañen las reuniones de trabajo de los expertos, dada la conformación de una mesa técnica de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional.

- Se realizó la sesión (taller) de orientación pedagógica con expertos en etnoeducación / Educación Intercultural y normatividad CNARP

11. Construcción conjunta de la propuesta de estatuto Docente en el Marco de la sentencia C – 666 de 2017.

En el marco de la agenda propuesta este punto no tuvo desarrollo, debido a los cambios según propuestas presentadas en la plenaria

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP- P02-F01
		Versión: 05 Vigente desde: 30/11/2016

12. Ajuste final de la propuesta de estatuto de profesionalización de etno educadores Afrocolombianos, Negros, Palenqueros y Raizales.

En el marco de la agenda propuesta este punto no tuvo desarrollo, debido a los cambios según propuestas presentadas en la plenaria.

13. Conclusiones, proposiciones, varios y tareas.


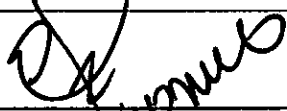
- La coordinadora Farides Pitre en representación de los delegados que integran la Comisión IV solicita que en el marco de la Ruta se realice una nueva reunión con los expertos, el secretario y la coordinadora para analizar la contra propuesta del Gobierno y de esa manera contar con un documento conjunto que se llevaría a territorio
- La Asesora del Ministerio de educación Nacional, Ethel Morales manifiesta que la solicitud debe consultarla con el área financiera, puesto que es un tema presupuestal que requiere autorización.
- La coordinadora de la Comisión IV, solicita que se dé una respuesta sobre la reunión con expertos, y aclara el papel de los expertos para contribuir en la construcción del documento conjunto que deberá bajar a territorio, dado que ellos aportarían con su experiencia y conocimiento en las líneas pedagógicas y jurídicas que debe contemplar el proyecto de ley, las cuales todavía no se han incorporado en su totalidad; en este contexto, reitera la necesidad de garantizar el acompañamiento de los expertos en el proceso para garantizar la pertinencia y oportunidad de las propuestas en el proyecto de ley que bajará a territorio.
- El delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar invita a las partes a que se llegue a una conclusión, con el fin de que, de esta reunión salgan insumos que favorezcan a las partes.
- Se aprueba una reunión con los expertos de los delegados de la comisión IV, la coordinadora y secretario de la misma y el Ministerio de Educación Nacional, este último asistirá bajo el entendido, que el documento de los expertos realicen será el que va a ir a territorio.

14. Lectura y aprobación del acta.


El acta es leída, aprobada y firmada.

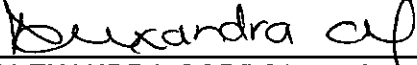
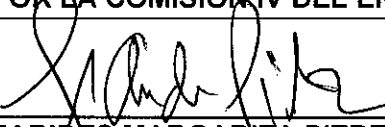
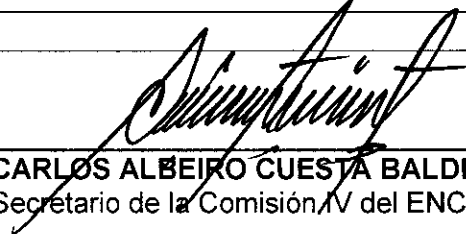

Se anexan firmas de los delegados del Espacio Nacional de Consulta Previa.

**FIRMAS
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

	
CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial.	ETHEL MARGARITA MORALES Asesora Viceministro de Educación Prescolar, Básica y Media

Handwritten initials

	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION IV ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Código: AN-CP- P02-F01
		Versión: 05 Vigente desde: 30/11/2016

POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR,	
 ALEXANDRA CORDOBA MONROY Asesora de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
POR LA COMISION IV DEL ENCP	
 FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO Coordinadora de la Comisión IV del ENCP	 CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH Secretario de la Comisión IV del ENCP
POR EL MINISTERIO PÚBLICO,	
 JOSE A. USTATE DUARTE Delegado Procuraduría Regional de Bolívar	

Anexos: (Los anexos son parte integral de la presente acta)

1. Listados de Asistencia 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2017.
2. Convocatoria OF117-44224-DCN-2300.
3. El proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones." Presentado por el Ministerio de Educación Nacional.
4. El proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones." Con los insumos recogidos por la comisión IV.
5. El proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al servicio del Estado y se dictan otras disposiciones." Consolidado y corregido por el Ministerio de Educación Nacional.